ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de San Lorenzo, a los 28 (veintiocho) días del mes de agosto del año 2020, siendo las 10:30 horas, se reúnen en las oficinas centrales del **INSTITUTO FORESTAL NACIONAL (INFONA)**, sito en Ruta II "Mcal. José Félix Estigarribia" Km. 10 ½, el Sr. Orlando René Agüero Sánchez, Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones y los representantes de las firmas oferentes, para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2020 - "MANTENIMIENTO DE VEHICULOS" – I.D. 377345**, aprobada por Resolución INFONA N° 425/2020 de fecha 12 de agosto de 2020.

1. APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la Apertura de Sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas presentes en el siguiente acto:

1.1 CONDOR S.A.C.I., cuyo correo declarado en el formulario de ofertas es licitaciones@condor.com.py.

1.2 AUTOMOTOR S.A., cuyo correo declarado en el formulario de ofertas es rocio.pereira@automotorpy.com.

1.3 TOYOTOSHI S.A., cuyo correo declarado en el formulario de ofertas es riyosuke.shima@toyotoshi.com.py.

2. OFERTAS TARDÍAS

Seguidamente, se deja constancia que, en atención a lo establecido en el Art. 56 del Decreto N° 2.992/19, las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

No se registran presentaciones tardías de ofertas.

3. MONTOS DE LAS OFERTAS

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

N°	EMPRESA OFERENTE	LOTE N°	MONTO TOTALDE LA OFERTA (Gs.)
1	CONDOR S.A.C.I.	4	1.086.888.930.-
2	AUTOMOTOR S.A.	2	807.304.167.-
		3	71.353.500.-
3	TOYOTOSHI S.A.	1	717.436.230.-

4. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Orlando René Agüero
Responsable

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 57 del Decreto

N° 2.992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	FIRMAS OFERENTES	FORMULARIO DE OFERTA	G.M.O.	FOTOCOPIA DE C.I. DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Y PODER DEL REPRESENTANTE	CONSTANCIA SIPE N°
1	CONDOR S.A.C.I.	PRESENTA	PRESENTA	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	1608344
2	AUTOMOTOR S.A.	PRESENTA	PRESENTA	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	1608160
3	TOYOTOSHI S.A.	PRESENTA	PRESENTA	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	1608013

5. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO

5.1 Ninguna.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2.051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura a la presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

RENÉ AGÜERO SÁNCHEZ
Jefe de la U.O.C.
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

EDITH GONZÁLEZ
C.I. N° 3.877.886
CONDOR S.A.C.I.
Edith González
Jefa Licitaciones
Condor S.A.C.I.